Presentes_
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Gijena
Dr. Lacasa

__Sesión 72ª__

Día 22 de Agosto de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media p.m. se leyó y aprobó el acta del anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7923. **Autorizar** al C. E. 11º para que del fondo de matrículas invierta la suma de ciento cincuenta pesos ($150) m/n., en la adquisición de una vitrina, de cedro con cristales para el museo del mismo._

__ . __ 4001. **Aprobar** las obras ejecutadas por D. Miguel Guaglio en los WW. CC. de la escuela calle Coronel Díaz 792 y cuyo importe asciende la suma de $381.40 m/nacional; y pasar el expediente á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

__ . __ 7835.C. **Aprobar** la rendición de cuentas de las sumas percibidas por alquiler de puestos en el mercado "Adolfo Alsina", elevadas por la Oficina Judicial, correspondiente al mes de Julio ppdo.

__ . __ 7500.M. **Aprobar** la rendición de cuentas, que por $300. m/n. invertidos en gastos de Oficinas durante el mes de Julio ppdo. eleva el Mayordomo._

Hacer constar que con fecha 20 del corrte., se adoptó la siguiente resolución:

__ . __ 7201. **Conceder** licencia por el término de seis meses, sin goce de sueldo, á la maestra de primera categoría de la escª nº 6 del C. E. 2º, Da. Clara Goldberg y aceptar como suplente en las condiciones de práctica á Da. Felisa Sampons.-

__ . __ 8042.I. **Aprobar** las medidas indicadas en el presente expediente por la I. Gral. de Provincias: **Provincia de Santa Fé**: Instalar la escª nacional nº 27, en el paraje denominado "El Ceibo" Dpto. Vera.- Aceptar el local que para el funcionamiento de la escuela nacional ofrece la Compañía de Tierras de Santa Fé, en "El Ceibo".- Nombrar Encargado Escolar de la escª nº 27, al Sr. Alejandro Smith.- Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Insp. Nacional de la Provincia y el Dr. Eustaro Delmer por casa para la escª nacl. nº 21, "Pueblo Marini" en $35. mensuales desde el 13 de Agosto; quedando sin efecto el contrato

anterior desde la misma fecha.- Provincia de San Juan: A pedido del vecindario y de acuerdo con lo informado por la I. Nacional de la Provincia, instalar una escª nacional en el distrito "Punta del Agua" Dpto Iachal, la que llevará la denominación: nº 34" Punta del Agua" Aprobar los siguientes contratos de alquiler celebrados por la Ins Nacional de la Provincia: a) Con el Sr. Ceferino Rojas, por casa para la escª nº 16 "Llanito" en $ 30 mensuales desde el 1º de Agosto.- b) Con el Sr. José Gomez por casa para la escª nº 18 "Calle Larga" en 25 $ mensuales desde el 1º de Agosto.- c) Con el Sr. Miguel A. Ruiz por casa para la escª nº 30 "Callecita" en $ 25 mensuales desde el 1º de Junio.- Provincia de Sgº del Estero: Nombrar auxiliar de la escª nº 28 "Frias" Dpto Choya, al Sr Ramón A. Medina con sueldo de $ 75 mensuales.-

Exp. 657 - P. Librar orden de pago á favor de D. Hermenejildo Carrara, por la suma de $ 6092.64 m/n nacional, importe del primer certificado expedido por la Comición Edificadora de Macachin, (Pampa), á favor de dicho señor, contratista del edificio escolar que se levanta en la citada localidad; debiendo imputarse este gasto, al Inciso 12. Item 2 del presupuesto de 1905 (Sobrantes); y reservar este exbediente.

—. — 7226 - I. Pasar este expediente á Mesa de Entradas para que se agregue á sus antecedentes.-

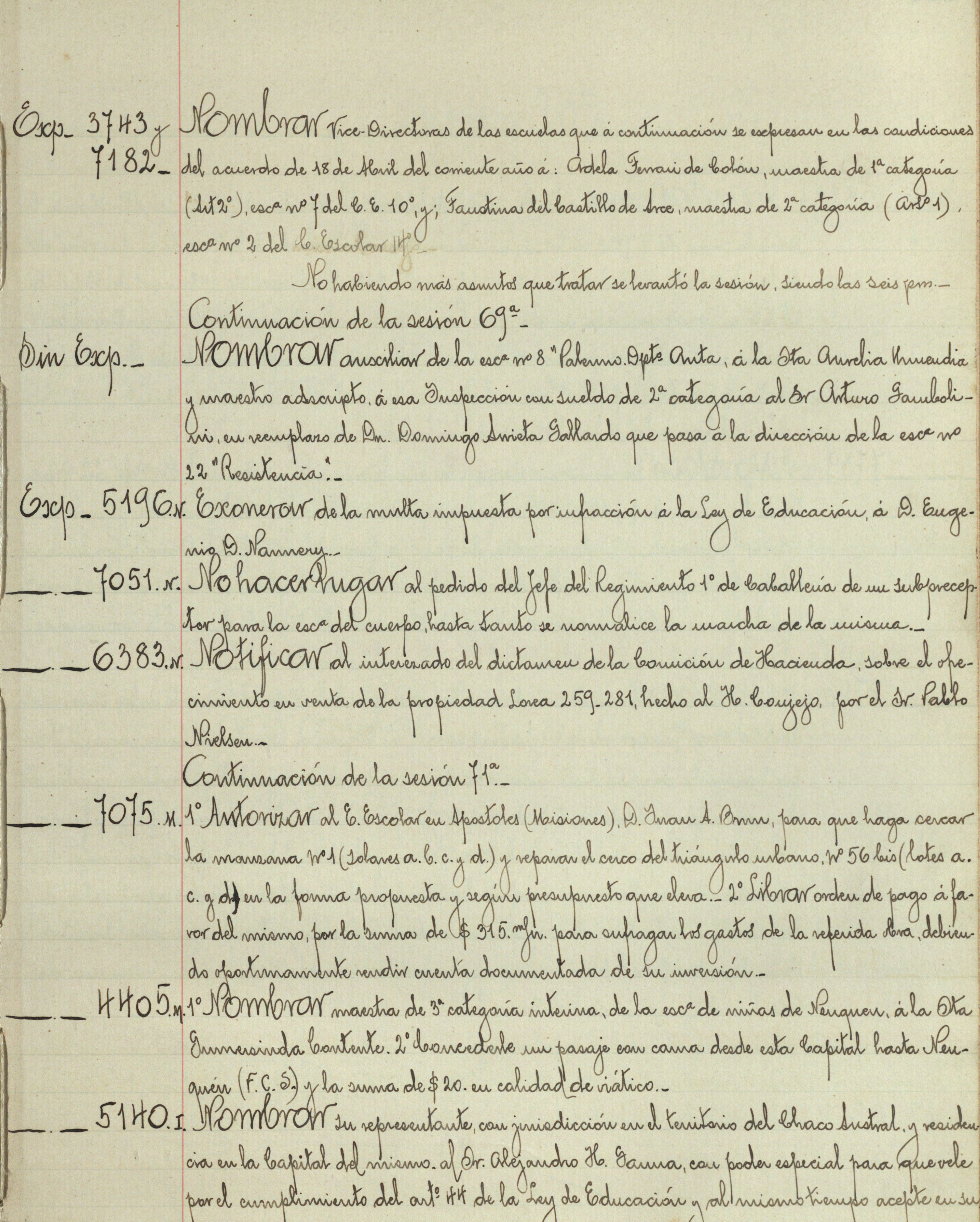
—. — 6188. Nombrar maestra de 3ª categoría de la escª nº 17 del C. E. 4º, en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la Maestra Oriental Dª Nicolasa P. de Vila y en reemplazo de Da. Rosalia Itarallo, cuya renuncia se acepta. Este nombramiento tendrá efecto en el solo caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

Hacer constar que en las fechas que á continuación se indican se adoptaron las siguientes resoluciones: Nombrar maestras de 3ª categoría en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se indican, á las siguientes maestras normales:

—. — 7793 - Rosa L. Orellano; escª nº 8, C. E. 2º, en reemplazo de Dª Eugenia Mayora, cuya renuncia se acepta.-

—. — 7483. Edina M. Bustamante; escª nº 9 del C. E. 14º.-

—. — 7490 Nombrar maestra de 3ª categoría en la escª nº 15 del C. E. 12º, en las condiciones del acuerdo de 4 de Abril ultimo y en reemplazo de Da. Rosa M. de Donato que falleció á Dª Etelvina Cabrera de Ruiz con titulo de preceptora infantil. Pedir al C. E. citado, proponga una nueva terna en reemplazo de la segunda que figura en este expediente por carecer las personas que la componen del titulo requerido.-



Exp. 3743 y 7182._ **Nombrar** Vice-Directoras de las escuelas que á continuación se expresan en las condiciones del acuerdo de 18 de Abril del corriente año á: Adela Ferrari de Colón, maestra de 1ª categoría (Art 2º), escª nº 7 del C. E. 10º, y; Faustina del Castillo de Arce, maestra de 2ª categoría (Artº 1), escª nº 2 del C. Escolar 14º._

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis pm._

Continuación de la sesión 69ª._

Sin Exp._ **Nombrar** auxiliar de la escª nº 8 "Palermo. Dpto Anta, á la Sta Aurelia Irureudia y maestro adscripto, á esa Inspección con sueldo de 2ª categoría al Sr Arturo Fambolini, en reemplazo de Dn. Domingo Arrieta Gallardo que pasa á la dirección de la escª nº 22 "Resistencia"._

Exp. 5196.r. **Exonerar** de la multa impuesta por infracción á la Ley de Educación, á D. Eugenio D. Nannery._

___ 7051.r. **No hacer lugar** al pedido del Jefe del Regimiento 1º de Caballería de un subpreceptor para la escª del cuerpo, hasta tanto se normalice la marcha de la misma._

___ 6383.r. **Notificar** al interesado del dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el ofrecimiento en venta de la propiedad Lorea 259-281, hecho al H. Consejo, por el Sr. Pablo Nielsen._

Continuación de la sesión 71ª._

___ 7075.n. 1º **Autorizar** al C. Escolar en Apostoles (Misiones), D. Juan A. Brun, para que haga cercar la manzana Nº1 (solares a. b. c. y d.) y reparar el cerco del triángulo urbano, Nº 56 bis (lotes a. c. y d.) en la forma propuesta y según presupuesto que eleva._ 2º **Librar** orden de pago á favor del mismo, por la suma de $ 315. m/n. para sufragar los gastos de la referida obra, debiendo oportunamente rendir cuenta documentada de su inversión._

___ 4405.n. 1º **Nombrar** maestra de 3ª categoría interina, de la escª de niñas de Neuquen, á la Sta Ermenegilda Contente. 2º Concederle un pasaje con cama desde esta Capital hasta Neuquén (F.C.S.) y la suma de $ 20. en calidad de viático._

___ 5140.I. **Nombrar** su representante, con jurisdicción en el territorio del Chaco Austral, y residencia en la Capital del mismo, al Sr. Alejandro H. Gama, con poder especial para que vele por el cumplimiento del artº 44 de la Ley de Educación y al mismo tiempo acepte en su

nombre las escrituras públicas que por donaciones sin cargo, de terrenos ú otros conceptos que se le encomienden.-

Exp. 6829. 1º Mandar pagar á la Directora de la Escª de San Lucas (Misiones) Sta Maria Cassoni, la suma de $ 73.10. en los siguientes conceptos: Por traslado de la Escª de su dirección desde Arara á la localidad de su actual ubicación, $18.- Por acarreo de 14 bancos del Depósito del C.E. en Concepción á su escuela, $3.- Por compostura de 3 bancos $ 2.10.- Por viático á la maestra de 3ª categoría de su escª Sta. Luisa Cassoni, para trasladarse desde Mercedes (Corrientes) $ 50.- Total $ 73.10 m/n nacional.-

2º Suplemento de la Sesión de la fecha

— . — 7739. 0. 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva en este expediente el Sr. Jefe del Depósito, de la suma de $ 2049.46 m/n. que arroja un saldo á favor del indicado Jefe de $ 49.46 m/n nacional.- 2º Librar orden de pago á favor del Sr. Jefe del Depósito, por la suma de $ 49.46 m/n. importe del saldo á su favor de la rendición de cuentas de los $ 2000. m/n que le fueron entregados para el pago de transporte de útiles destinados á las escuelas nacionales de las provincias.-

— . — 7740. 0. 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Sr. Jefe del Depósito de la inversión de $ 2039.16 m/n nacional de los cuales $ 2000. m/n. le fueron acordados para pago de fletes por transportes de útiles destinados á los Consejos de Educación de las Provincias, quedando un saldo á favor del referido Jefe de $ 39.16 m/n nacional.- 2º Librar orden de pago á favor del citado señor por la suma de $ 39.16 m/n. importe del saldo á su favor que arroja la rendición de cuentas á que se refiere el artículo anterior.- Pasar estos dos expedientes á Contaduría debiendo volver oportunamente al Despacho á fin de que sean elevados al Ministerio de Obras Públicas; para que se efectúen previa gestión ante las Empresas de F.Cs. las rebajas correspondientes.-

Ponciano Vivanco

[signature]